Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ESTUDIOS DE PERFORMANCE

MÁSTER U. EN ARTES ESCÉNICAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.

II.-Presentación

Breve resumen de los contenidos
Se analizan las circunstancias socio políticas que hacen que se acuñe el término Performance Art. Se estudia el Body Art como lenguaje de expresión del Performance Art, agrupando los artistas bajo ciertas tendencias de realización performativa:
- El Cuerpo Gestual y su Huella
- Cuerpo Gestual y Comportamiento Cinésico
- Cuerpo e Identidad
- Cuerpo y Espacio Corporal
- Cuerpo y Extensiones Corporales
- Cuerpo, Dolor y Ritual

Se estudia el Performance Art como cultura desde un punto de vista semiótico, antropológico, sociológico y filosófico.
Objetivos
CB06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Demostrará una comprensión sistemática de los procesos interpretativos, artísticos y creativos, dominando las habilidades y métodos de investigación relacionados con los mismos.
CG03. Será capaz de realizar un análisis crítico, y la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CG04. Sabrá comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
CG05. Será capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social, artístico y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CG06. El alumno podrá integrar los conocimientos adquiridos a la hora de formular juicios que permitan una reflexión sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la forma, al contenido y modos de producción de las artes escénicas.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE04. El alumno conocerá las características del Performance Art, su influencia en las Artes Escénicas contemporáneas y su desarrollo en el marco de las tecnologías audiovisuales y los medios interactivos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b7860498080836a9a1c9fdb.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Body Art como lenguaje de expresión del Performance Art
Tema 1.- Performance Art y Body Art. Definiciones
Tema 2.- El Cuerpo Gestual y su Huella
Tema 3.- Cuerpo Gestual y Comportamiento Cinésico
Tema 4.- Cuerpo e Identidad
Tema 5.- Cuerpo y Espacio Corporal
Tema 6.- Cuerpo y Extensiones Corporales
Tema 7.- Cuerpo, Dolor y Ritual

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Aplicar las características del Performance Art a varias piezas que se analizarán en clase
Otras	Tutoría académica para la correcta evaluación de la asignatura
Otras	Actividad de apreciación artística como parte de la evaluación continua
Otras	Práctica de creación artística. Actividad colectiva
Otras	Estudio de contenidos teóricos
Otras	Trabajo de investigación como parte de la evaluación continua
Otras	Clase magistral. Rituales de paso. Concepto de Limialidad en la creación de una pieza de Perfrmance Art
Lecturas	Lectura del Capítulo El Cuerpo Tecnológico del libro El Cuerpo como Sistema Semiótico del Performance Art. Fernández, Celia. Ed Cumbres

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	4
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	3
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 6 a Semana 6	Orientación para la realización de los trabajos de evaluación de la asignatura En caso de suspensión de presencialidad continuará la actividad en remoto de conformidad a las coordenadas del plan de contingencia.
Prácticas	Semana 7 a Semana 7	Realización de pieza de Performance Art. En caso de suspensión de presencialidad continuará la actividad en remoto de conformidad a las coordenadas del plan de contingencia.
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	Realización de una pieza de Performance Art. En caso de suspensión de presencialidad continuará la actividad en remoto de conformidad a las coordenadas del plan de contingencia.
Lecturas	Semana 2 a Semana 2	Lectura del Capítulo El Cuerpo Tecnológico del libro El Cuerpo como Sistema Semiótico del Performance Art. Fernández, Celia. Ed Cumbres

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b7860498080836a9a1c9fdb.

Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 6.- Cuerpo y Extensiones Corporales Tema 7.- Cuerpo, Dolor y Ritual. Clase magistral:Liminalidad. En caso de suspensión de presencialidad continuará la actividad en remoto de conformidad a las coordenadas del plan de contingencia.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1. Performance Art y Body Art. Definiciones. Análisis piezas. Tema 2. El Cuerpo Gestual y su Huella. En caso de suspensión de presencialidad continuará la actividad en remoto de conformidad a las coordenadas del plan de contingencia.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 3. Cuerpo Gestual y Comportamiento Cinésico Tema 4.- Cuerpo e Identidad Tema 5.- Cuerpo y Espacio Corporal. En caso de suspensión de presencialidad continuará la actividad en remoto de conformidad a las coordenadas del plan de contingencia.
Otras Actividades	Semana 4 a Semana 4	Actividad de apreciación artística. En caso de suspensión de presencialidad continuará la actividad en remoto de conformidad a las coordenadas del plan de contingencia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b7860498080836a9a1c9fdb.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.

Planificación de la enseñanza
Sistemas de evaluación:

Id	Denominación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
E01	Asistencia: Ponderación de la asistencia según lo indicado en la Guía Docente de la Materia	0.0	5.0
E06	Trabajo práctico: Actividades de evaluación en las que el estudiante, de forma individual presentan trabajos prácticos previamente encomendados y los principales resultados obtenidos en ellos. Los profesores, y en ocasiones los demás asistentes a la presentación, pueden plantear cuestiones relativas a los trabajos presentados. El trabajo puede ser de índole artística creativa o interpretativa.	50.0	50.0
E07	Informes de prácticas: Son documentos donde el estudiante describe la actividad práctica en la que ha participado y realiza un análisis o valoración según lo orientado	0.0	15.0
E08	Lecturas: Actividad evaluativa para medir el cumplimiento y comprensión de la lectura orientada y que puede ser oral o escrita, o valorar la participación activa del estudiante en la discusión grupal de dicha lectura.	0.0	15.0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.

E09	Trabajo colectivo: Actividades de evaluación en las que los estudiantes, de forma grupal, presentan trabajos prácticos previamente encomendados y los principales resultados obtenidos en ellos. Los profesores, y en ocasiones los demás asistentes a la presentación, pueden plantear cuestiones relativas a los trabajos presentados. El trabajo puede ser de índole artística creativa o interpretativa.	30.0	30.0

El profesorado de la asignatura indicará al inicio del curso cómo proceder con la evaluación teniendo en cuenta que:
- Las actividades de evaluación consideradas como no reevaluables son excepcionales y tienen que estar bien justificadas.
- La suma de las actividades de evaluación no reevaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
- La suma de las ponderaciones de todas las actividades de evaluación es del 100%.
- No se puede exigir un mínimo de asistencia obligatoria ni negar el derecho a examen.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

ARTAUD, Antonin. (2001). El Teatro y su Doble. Traducción: Enrique Alonso y Francisco Abelenda. 8a reimpresión. Barcelona: Edhasa

BUTLER, Judith. (2001). El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad. Barcelona: Paidós

FERNÁNDEZ CONSUEGRA, Celia Balbina. (2017) El Cuerpo como Sistema Semiótico del Performance Art. Madrid: Cumbres. URJC

FERNÁNDEZ CONSUEGRA, Celia Balbina. (2016). Contemplando el Performance Art. Madrid: Cumbres

FERNÁNDEZ CONSUEGRA, Celia Balbina. (2018). El Cuerpo como Cultura. OMM Press

FERNÁNDEZ CONSUEGRA, Celia Balbina. (2014). La Acción Simbólica de los Accionistas de Viena. Madrid: URJC

GOLDBERG, Roselee. (2002). Performance Art. Barcelona: Destino

ALIAGA, Juan Vicente. (2007). Orden Fálico. Androcentrismo y Violencia de Género en las Prácticas Artísticas del Siglo XX. Madrid: Akal TORREN, V.: Pedagogía de la performance (Diputación de Huesca)

FERNÁNDEZ CONSUEGRA, Celia Balbina.LLERENA FERNÁNDEZ Alma. BARBERA HERNÁNDEZ Victor M. (2019). 2ª ED. Estudios de Performance. Performatividad en las Artes Escénicas.Madrid: OMM Press

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 7b885bd0dc5b78604980836a9a1c9fdb.